



Universidad
Carlos III de Madrid

RESOLUCIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, PUBLICADA EN EL BOE DE 8 DE OCTUBRE DE 2009.

En cumplimiento de lo establecido en la base 9.1 de la Convocatoria de las pruebas selectivas, para el ingreso en la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad Carlos III de Madrid, convocadas por Resolución de 30 de septiembre de 2009 (Boletín Oficial del Estado de fecha 8 de octubre de 2009), se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, que figura en el anexo de esta Resolución.

La resolución aprobatoria de la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, se encuentra publicada en la página Web de la Universidad <http://www.uc3m.es>.

A los efectos de lo establecido en la base de la Convocatoria citada anteriormente, los aspirantes que han superado el proceso selectivo presentarán para su nombramiento como funcionarios de carrera, en escrito dirigido a la Dirección de Servicios de Recursos Humanos y Organización, en el Registro General de la Universidad Carlos III de Madrid, los siguientes documentos en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid:

- a) Una fotocopia del DNI o acreditación equivalente, bien compulsada, bien acompañada del original para su comprobación. En caso de formato antiguo del DNI, una copia del NIF.
- b) Fotocopia del título académico exigido debidamente compulsada, o el original y fotocopia para su comprobación y compulsada.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Igualmente, durante el plazo indicado, y con carácter previo a la formalización del nombramiento como funcionario de carrera, los aspirantes seleccionados se someterán a un reconocimiento médico de acuerdo con las instrucciones que a tal efecto reciban del Servicio de Recursos Humanos.

Getafe, 13 de septiembre de 2010.
El Rector, P. D., El Gerente, (Resolución de 9.02.1998)

Fdo.: Juan Manuel Moreno Álvarez

ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

TURNO DE ACCESO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN 1^{er} EJERCICIO (fase de oposición)	PUNTUACIÓN 2^o EJERCICIO (fase de oposición)	PUNTUACIÓN 3^{er} EJERCICIO (fase de oposición)	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROCESO SELECTIVO
Sistema de Promoción Interna	53042913Z	MERINO RODRIGUEZ, MARIA ASUNCION	6,67	7,25	6,90	19,00	39,82
Sistema General de Acceso Libre	50887557B	RODRIGUEZ VERGARA, GERMAN	5,26	7,13	7,60	---	19,99
Sistema General de Acceso Libre	09812226N	BENEDET FERNANDEZ, CLARA	5,26	7,71	6,10	---	19,07